I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 2189 /

CONCÓN, 04 AGO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:

VISTOS

a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1) Resolución N°144 de fecha 11/07/2025, funcionario(a) MARIA BASTIAS CABRERA
2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°798/2025 de fecha 24/07/2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

D E C R E T O:

1. **AUTORÍCESE,** cometido de Don(ña) **MARIA BASTIAS CABRERA Run:** [redacted] "Viaje a hacia las tinajas a la comuna de Paine" en la región Metropolitana, el 28 de agosto del año 2025.

2. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
RUTA HACIA LAS TINAJAS EN LA COMUNA DE PAINE	28/08/2025	Metropolitana	40%	$25651
			TOTAL	$25651

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL $25.651.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

3. **IMPÚTESE,** el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-001-000 denominada "Prest. Des. Comunitarios Fondos Propios".

MARTA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/ESRC/MPVG/cvg.

DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	01 AGO 2025	01 AGO 2025